



D.1.3 PUBLICA LA INFORMACION QUE EXPLICA DE MANERA SENCILLA Y EN FORMATOS ACCESIBLES EL CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA

PREGUNTAS/APARTADOS	RESPUESTAS
¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia	La ley de ingresos es el documento en que se establecen los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1 de Enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto publico de dicho programa de gobierno y contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde se obtienen los gobiernos sus ingresos	El Gobierno Municipal obtiene estos recursos mediante el pago de los servicios de agua potable, predial, registro civil, expedición de licencias de funcionamiento, realización de trámites, así como de las participaciones mensuales otorgadas por parte de los gobiernos estatales y federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia	Es el documento que permite a la Administración publica municipal usar los recursos monetarios del Estado y Federación durante un año fiscal, es decir, se determina cuanto, quienes y en que se gastaran los recursos públicos y la importancia del mismo es priorizar gastos en favor de la ciudadanía.
¿en que se gasta	Construcciones de mejoras en calles, acciones de remodelación de los inmuebles pertenecientes a el municipio, ampliación o mejora de los sistemas de agua, drenaje, subsidiar programas sociales, para solventar los suministros y materiales de los servicios básicos, seguridad pública, gastos de orden social ( fiestas tradicionales del municipio, eventos y celebraciones) sueldos al personal, combustible de unidades del municipio, alumbrado público entre otros.
¿Para que se gasta	para tener mejora de los servicios públicos, brindar seguridad a la ciudadanía, brindar un servicio de calidad y contribuir a un desarrollo económico y social del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos	Puede intervenir en la toma de decisiones respecto a ciertos gastos para el manejo de los recursos como obra pública, viendo las necesidades prioritarias de los ciudadanos, y así vigilar la correcta aplicación de los recursos.

ORIGEN DE LOS RECURSOS	IMPORTE
<b>INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO FISCAL 2026</b>	<b>\$68,866,335.72</b>
IMPUESTOS	303,323.54
DERECHOS	1,987,880.21
PRODUCTOS	105,115.97
PARTICIPACIONES, APORTACIONES	66,470,016.00
<b>GASTOS ESTIMADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026</b>	<b>\$68,866,335.72</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,528,792.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,683,516.99
SERVICIOS GENERALES	9,909,319.72
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	915,046.83
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,790,000.00
INVERSION PUBLICA	20,939,660.00
CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	100,000.00